



EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS –

CONVOCATORIA IDEAS PARA EL CAMBIO - CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA  
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

RETO DE NECESIDAD

LINEA TEMÁTICA: RIESGOS Y EFECTOS ASOCIADOS A LA VARIABILIDAD

Nombre del Reto	<b>Etnia y Desarrollo</b>
Pregunta detonante	¿Cómo generar soluciones innovadoras para la recuperación y protección de áreas, bajo en enfoque étnico y a partir de la ciencia y la tecnología?
Nombre del proponente	Consejo Comunitario de Negritudes de la vereda Caño Bodegas
Ubicación del Reto	Departamento: Antioquia Ciudad: Yondó Vereda: Caño Bodega
Resultado esperado	Una estrategia implementada y permanente de recuperación y protección de las áreas relacionados con los caños del territorio
Impacto esperado	Generación de condiciones ambientales para que las actividades productivas del territorio se puedan realizar de manera sostenible
Tiempo de ejecución	Diez (10) meses
Tipo de participantes	Centros e institutos de investigación, centros de desarrollo tecnológico, centros de innovación y de productividad, grupos de investigación, centros de ciencia, emprendimientos de base tecnológica, sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo y empresas altamente innovadoras constituidos en Colombia, que cuenten con experiencia comprobable en torno a la gestión del cambio climático.
Valor a financiar por cada solución	\$ 170.000.000
Cantidad de soluciones a financiar	Una solución
Objetivos de desarrollo sostenible en los que se enmarca el reto	salud y bienestar hambre cero ciudades y comunidades sostenible



Nombre del reto:

## Etnia y Desarrollo

Pregunta Detonante:

### ¿Cómo generar soluciones innovadoras para la recuperación y protección de áreas, bajo en enfoque étnico y a partir de la ciencia y la tecnología?

Un día en la vida de...

El fluir persistente del Río Magdalena, mientras el día repuntaba y el sol se abría paso a empellones, nos conducía a nuestro destino. Era muy temprano para sentir la humedad, pero aun así, ya ésta se hacía presente y nos abrazaba. Aunque también podíamos llegar en auto hasta nuestra primera estación, nos dejamos tentar por historias provenientes del realismo mágico para sentir. Luego seguiríamos por tierra, pero el sorbo a Colombia ya estaba tomado.

El camino parecía tortuoso, pero la pregunta inesperada de uno de mis acompañantes sentenció lo excitante que sería este encuentro permanente. ¿En qué se convertiría el amor si éste tuviera que tomar forma? Desde la experiencia y el buen sentido del humor, se asomaron respuestas variopintas que reflejaban la diversidad que llevábamos a bordo. La más atrevida fue la de Mercedes, mujer de cabello largo y porte alto. “Sería como una brisa del río...a veces suave para acariciar, a veces recia que no se deja domar”, sentenció.

La respuesta tenía raíces profundas, las cuales empecé a encontrar horas más tarde. Ella y muchas de las personas que hacían parte del Consejo Comunitario se habían criado en una zona en dónde podían referenciar cerca de 214 nacimientos de agua. Con el tiempo, fueron poniendo nombre a cada hilo del preciado líquido, como si fueran parte de la familia. Y era esa la causa que nos movía. **En los últimos años se había detectado una afectación de las áreas que protegían los caños y por lo tanto, el agua estaba en peligro.** Es decir, la vida y el amor se asomaban débiles de cara al futuro.

Nuestro primer encuentro fue en las instalaciones del colegio que servía de punto de confluencia. Allí, mientras nos preparábamos para la gran alianza por el futuro, vimos cómo se trabajaba tanto en las semillas nativas como en el empoderamiento de la mujer. Fue el presidente del Consejo quien lo dejó claro diciendo, “ellas son protectoras de la familia y la biodiversidad” Necesitaríamos comprender la riqueza de estos pensamientos y esta necesidad sólo nos dejaba un único camino...un diálogo de saberes.



## ¿Qué queremos hacer?

### **Implementar un proceso comunitario para la recuperación y conservación de áreas de los caños Bodegas y La Esmeralda, afrontando los conflictos con los sistemas productivos tradicionales, desde un enfoque étnico integrado a la ciencia y la tecnología!**

Trabajar en lo anterior es esencial porque el territorio en el que se trabajará ha sufrido cambios en la cobertura de bosque, pérdida de biodiversidad y afectaciones a la red hídrica, en especial en las inmediaciones de los caños Bodegas y Esmeralda, debido a las diversas actividades productivas locales, principalmente ganadería y extracción de maderas, que se desarrollan de manera convencional y generan conflicto social y ambiental.

## ¿Por qué lo queremos hacer?

En la zona se han presentado cambios en la cobertura de bosque, pérdida de biodiversidad y afectaciones a la red hídrica. Las transformaciones en el ecosistema por las actividades productivas así desarrolladas, han traído también efectos a nivel social y económico para las familias de pequeños productores. Todo esto se presenta en medio de una variación de las condiciones climáticas, las cuales generan más incertidumbre. Veranos fuertes y prolongados que se combinan e inviernos cortos con alta propensión a tormentas eléctricas, hacen parte de un escenario en donde la subsistencia cada día es más difícil. De no actuar, las condiciones ambientales seguirán en deterioro y con éstas las condiciones de calidad de vida de la población.

## ¿En dónde lo queremos resolver?

El área de trabajo corresponde al territorio del Consejo Comunitario de Negritudes de la vereda Caño Bodegas (6.935774, - 74.187292), inscrito en el registro único del Ministerio del Interior, según el decreto 1066 de 2015, en la Dirección de Asunto para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. El territorio tiene una extensión de 2.181,4 Hectáreas y 4.323 m<sup>2</sup>, adjudicadas mediante resolución 001174 del 16 de Julio del 2002 del INCODER.

Se encuentra ubicado en el occidente del municipio de Yondó (Antioquia), en la subregión Magdalena Medio. Hace parte de la subcuenca del Río Cimitarra, ubicada en la cuenca norte del municipio, la cual tiene su red de drenaje hacia dicho río y en menor proporción al río Magdalena en la dirección Sur-Norte. Ésta es clasificada como zona de Reserva Hídrica (Zona Suroccidental y Noroccidental), en la cual, la estrella fluvial de Yondó está comprendida en dicha área de reserva, y la vereda en mención hace parte.



En cuanto a las características sociales y culturales, los habitantes del Consejo Comunitario poseen su propia cultura, comparten un pasado común, tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campopoblado, que revelan conciencia de identidad y que le distingue de otros grupos étnicos”. (INCORA, 2012, pág. 3). Las actividades productivas a las que se dedican los socios del consejo comunitario son la agricultura, la pesca, la caza, la ganadería y la explotación de madera. Cultivan arroz, maíz, plátano, yuca, frutales, ñame, cacao, especialmente para el consumo de la familia. La yuca es el producto que se comercializa especialmente en Yondó. En los terrenos planos no inundables y de colinas se cultivan pastos para la ganadería, que es la principal actividad desarrollada por la población.

Para trasladarse desde la cabecera municipal de Yondó (Antioquia) a la vereda Caño Bodegas, se debe tomar transporte terrestre ( la línea o una moto), trasladarse por la vía secundaria Yondó - Puerto Berrio y entrar por la Y de la vereda Patio Bonito. Luego se pasa por las veredas La Orquídea y La Soledad para finalmente llegar a la vereda Caño Bodegas. El recorrido dura aproximadamente tres (3) horas.

### ¿Quiénes son los promotores y coejecutores de la solución a presentar?

El reto es presentado por el Consejo Comunitario de Negritudes de la vereda Caño Bodegas, cuyos objetivos se centran en fomentar el desarrollo socioeconómico, cultural y étnico, territorial de las comunidades afrocolombianas que les permita vivir dignamente en igualdad de condiciones, enfatizando en su diferencia. Los primeros pobladores de la vereda Caño Bodegas comenzaron a llegar a la región en la segunda mitad del siglo XX, provenientes de los departamentos de Córdoba, Caldas, Antioquia, Santander y Chocó. Fue así como por el auge del petróleo, llegó población a la vereda y se formó el Consejo Comunitario en el año 1996. Esta organización está inscrita en el registro único del Ministerio del Interior, según el decreto 1066 de 2015, en la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

La asociación está conformada por 71 familias, las cuales están compuestas por aproximadamente 5 personas y están distribuidos según edades de la siguiente manera:

Niños Primera Infancia (0-5 años)	Niños Infancia (6-11 años)	Adolescentes (12-18 años)	Adulto Joven (19-26 años)	Adulto Intermedio (27-59 años)	Adulto Mayor (60 y más)
10	38	16	22	44	10

### ¿Cuáles son las condiciones actuales?

- El territorio del Consejo Comunitario de Negritudes de la vereda Caño Bodegas tiene una extensión de 2.181,43 Hectáreas y se encuentra ubicado en el



occidente del municipio de Yondó (Antioquia), en la subregión Magdalena Medio. En términos de paisaje, se ubica en un promedio 110 msnm, encontrándose en las zonas de vida bosque muy húmedo premontano transición (bmh-PMt) y bosque muy húmedo tropical (bmh-t), con temperaturas superiores a los 24°C, precipitación entre 4000 y 8000 mm/anales (Municipio de Yondó. Dirección de Planeación. Esquema de Ordenamiento Territorial Yondó. 2000)

- En cuanto a las condiciones generales de los suelos, su topografía se caracteriza por presencia de terrenos ondulados, con zonas de pendiente leve y zonas planas. Estas últimas, según resultados de los análisis de fertilidad del suelo, tienen reacción fuertemente ácida, con saturación alta de aluminio, indicando baja disponibilidad de nutrientes como calcio, magnesio, potasio y fósforo. También se reporta disponibilidad baja de nitrógeno considerando el porcentaje bajo de materia orgánica común en suelos de climas cálidos; bajos contenidos en el suelo de fósforo y azufre.
- El territorio del Consejo Comunitario cuenta con un aproximado de 214 nacimientos de agua y 194 caños o cañadas que rodean cada uno de los predios que pertenecen al título colectivo. Estos contienen un significado histórico y cultural para sus habitantes, ya que en tiempos de la colonización y las diferentes prácticas culturales y productivas llevaron a que cada afluente formara parte de la vida de las familias, asignándole nombres que refieren a anécdotas como el Caño Rasquiña, Caño Rabipelao o Esmeralda, Caño El Disparo, Caño Triste y Caño Bodega. Este último es el afluente de mayor importancia debido a que cada uno de las fuentes hídricas existentes discurren al Caño Bodega, que a su vez cae a la quebrada San Francisco, afluente del Río Cimitarra. En consecuencia, cada uno de los afluentes presentes en el territorio son parte fundamental y estratégica de sus habitantes debido a que cada uno es forma parte de su capital y fuente de consumo y suministro para sus sistemas productivos.
- Alrededor del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Negritudes, en los últimos años, se han instalado pequeños y medianos productores que realizan explotación ganadera de manera extensiva o convencional. Para la implementación de estos sistemas productivos se ha ido ampliando la frontera agropecuaria con grandes extensiones de potreros insostenibles con el ambiente, lo que ha afectado el corredor local de fauna y flora, así como los espacios de montaña donde nacen algunos afluentes de la vereda Caño Bodega. Asimismo, familias en predios circunvecinos extraen maderas para su comercialización, contribuyendo a la pérdida de la biodiversidad local.
- Los habitantes del Consejo Comunitario cuentan con 2.181 hectáreas adjudicadas mediante título colectivo en cuyo interior realizan actividades agropecuarias. El uso del suelo del territorio presenta las siguientes características:



Tipo	Número de Ha
Cultivos	73,5
Potreros	497
Bosques	822
Rastrojo	701
<b>Total</b>	<b>2.093,5</b>

Fuente: CORURAL (2020) Informe Línea base Caño Bodegas

- La tabla anterior muestra que la población cuenta con 497 hectáreas en potreros dedicados a la ganadería extensiva, ambientalmente no sostenible, bajo prácticas de manejo convencionales. En menor cantidad cuentan con 73,5 hectáreas destinadas a la siembra de yuca y plátano para el autoconsumo y de la zona de bosque se extrae ocasionalmente madera para comercialización y uso doméstico.

### ¿Qué se ha hecho al respecto?

El Consejo Comunitario de manera general realiza la regulación de su territorio mediante los lineamientos contemplados en el plan de etnodesarrollo 2015-2025, donde establecen el control sobre la cacería de animales, la actividad agrícola y el aprovechamiento forestal, así como el uso responsable y racional de los recursos locales.

Teniendo en cuenta las afectaciones causadas en el ambiente, los hombres y mujeres de la vereda han venido realizando diferentes labores en búsqueda de la recuperación, las cuales se puede clasificar de la siguiente manera:

**Hombres:** vienen adelantando acciones como el uso responsable de los suelos, el mejoramiento de sus potreros con tecnologías que respondan a la necesidades locales, así como la reutilización y mejoramiento de áreas abandonadas con el propósito de evitar la tala de bosques, es decir han venido mejorando sus fincas a partir del manejo y arreglo de rastrojos.

**Mujeres:** a partir del aprendizaje en la recuperación de semillas nativas, realizando recorridos en sus fincas para la identificación de las fuentes semilleras (árboles), recolectan las semillas y mediante el establecimiento de viveros temporales realizan la germinación y posterior trasplante de plántulas producidas localmente, siembras que se han venido realizando en las zonas cercanas a los nacimientos y cañadas que se ubican en cada predio.





Ver

[https://www.youtube.com/watch?v=ALIEJkrAGaA&list=PLm87nhmLI4qhG6vn9HryneeJBwdtfruYU&ab\\_channel=Corporaci%C3%B3nparaelDesarrolloRuralComunitario](https://www.youtube.com/watch?v=ALIEJkrAGaA&list=PLm87nhmLI4qhG6vn9HryneeJBwdtfruYU&ab_channel=Corporaci%C3%B3nparaelDesarrolloRuralComunitario)

## ¿Qué buscamos?

Estamos interesados en que comunidades organizadas y en alianza con actores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación CTel<sup>1</sup>, implementen – quienes sean seleccionados – una solución que lleve a que la comunidad a la **recuperación y conservación de áreas de los caños Bodegas y La Esmeralda, afrontando los conflictos con los sistemas productivos tradicionales, desde un enfoque étnico**, atendiendo a las condiciones ambientales, económicas, sociales y culturales existentes. De esta manera, y en conjunto con las iniciativas que se implementen, estaremos contribuyendo a la construcción de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible: a) salud y bienestar y b) hambre cero y c) ciudades y territorios sostenibles. Aspectos a tener en cuenta en la propuesta son los siguientes:

- La propuesta de solución y posteriormente, en caso de ser seleccionados, el desarrollo de ésta, debe abrir espacios de creación y construcción conjunta entre la comunidad y el actor del sistema nacional de ciencia y tecnología e innovación participante. Desde esta óptica, se busca una visión de **“equipo solucionador”** en donde la importancia, participación y compromiso de todos los participantes sean igualmente valiosos. Lo anterior implica que la comunidad no es un “beneficiario” pasivo y receptor sino un “participante” activo y constructor.
- Dentro de la propuesta de solución, el actor del sistema de CTel puede involucrar a otros actores sociales que crean pertinente, para lo cual es esencial indicar el rol y la importancia que éste vaya a jugar en el desarrollo de la solución.
- Todo lo anterior lleva a plantear que el objetivo último, a obtener mediante el proceso de solución de este reto, es contribuir al fortalecimiento de la visión de comunidades en cuanto a la importancia del uso de la ciencia, tecnología e innovación colectivamente y de manera pertinente según su contexto específico.

A la par con esto es importante señalar otros aspectos que se buscan con este reto y todos ellos relacionados con la apropiación social de la CTel:

- Se busca una solución en donde se conciba que innovaciones en la **recuperación y mantenimiento de las áreas del territorio, para que así se pueda hacer un manejo sostenible del recurso agua**, se integren a las condiciones geográficas, socio-económicas y culturales del territorio.

---

<sup>1</sup> La descripción específica de estos actores nacionales del sistema de ciencia, tecnología e innovación se encuentra en los términos de referencia de esta convocatoria.

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



- Se busca una solución que plantee y comprenda que cualquier intervención o modificación en el espacio ya construido se tengan en cuenta.
- Lo anterior sugiere la búsqueda de una solución que combine en lo posible **sistemas de recuperación de áreas a partir de especies nativas, esquemas de producción agrícola sostenible, mantenimiento de zonas críticas de los caños del territorio y/o esquemas de disminución del efecto negativo de actividades productivas en el entorno**. Estas soluciones pueden aplicar para las familias existentes mediante procesos concertados de implementación, o a nivel colectivo para la generación de alternativas.
- Se busca una solución donde las personas no se consideran sujetos pasivos que sufrieron una suerte de arrojo a condiciones ambientales, sino que, de manera opuesta, se muestran con **determinación y proactividad a resolver sus problemas de recuperación y protección de áreas para los caños del territorio**, respetando su visión del mundo y actuando junto con el equipo de profesionales de la entidad proponente.

### ¿Qué nos imaginamos como posibles soluciones?

Es importante dar inicio a este punto indicando que la solución debe emanar de la ciencia, tecnología e innovación, razón por la cual se debe hacer énfasis en tres aspectos: a) la solución debe estar basada en la ciencia y la tecnología, b) la solución debe contribuir al desarrollo sostenible y c) debe plantear elementos innovadores.

Independiente de la forma en que la solución se pueda presentar, es importante que ésta cumpla con las siguientes condiciones:

- Debe incorporar en su ejecución a los miembros de la asociación participante y cuando se requieran a otros actores de la comunidad.
- Debe ser una solución colectiva e individual final y no debe quedarse en un prototipo o piloto de solución.
- Debe ser una solución comunitaria. Aunque parte de la solución pueda estar a nivel de familia o la agrupación de varias familias toda la solución debe ser comunitaria.

Cualquiera sea la solución, ésta debe responder a un concepto integrado a las necesidades de la comunidad, debe responder a condiciones culturales existentes y fortalecer el concepto de desarrollo sostenible.

### ¿Qué alcance debe tener la solución?





- Cualquiera sea la solución planteada, ésta debe involucrar en su desarrollo al menos al 60% de las personas que conforman la organización que presenta el reto, en donde se deben incluir personas de todos los rangos de edades (niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores).
- Al presentar las soluciones (colectivas y/o familiares), el proponente debe indicar a cuántas familias beneficiará directamente cada una de las soluciones.
- La solución cuando sea implementada, ha de entregarse con todo el soporte de información que la describa. Dentro de este contexto, además de hacer entrega de los elementos concretos que se planteen como solución, se deben anexar los siguientes elementos: diseños, manuales de construcción, manuales de uso, manuales de mantenimiento, fichas técnicas, costos y demás elementos necesarios para que la comunidad quede con una alta comprensión de cómo opera ésta, de los principios que la componen, de los riesgos asociados y de otros aspectos que permitan una real apropiación de la solución. Es importante resaltar que no se trata solamente de un entrenamiento operativo sino de garantizar la aprehensión total y sostenibilidad de la solución por parte de la comunidad participante, desde su concepto hasta su funcionalidad cotidiana.
- La solución tendrá que ser implementada en un tiempo máximo de diez (10) meses. Implementación significa que al final de este periodo de tiempo se tenga lo siguiente: a) solución totalmente desarrollada y funcionando, b) proceso de apropiación social de ciencia, tecnología e innovación desarrollado, c) plan de sostenibilidad de la solución en el tiempo, construido con la comunidad, d) lineamientos de uso, interacción o difusión de la solución desarrollada ya sea para la misma comunidad participante o para otras comunidades, e) decisiones formales tomadas en cuanto a la protección del conocimiento generado conjuntamente entre los actores participantes.
- El desarrollo de elementos concretos como parte de la solución (i.e. construcciones físicas, sistemas de tratamiento de aguas, adecuación de techos...) debe ajustarse a la normativa legal existente según sea el caso.

### **¿Cómo debe ser el proceso para la obtención de la solución?**

Como se puede observar en los ítems anteriores, la solución final puede tomar múltiples formas, lo cual debe ser resultado de la necesidad de la comunidad participante, del conocimiento del proponente y de los saberes de la comunidad y de los actores que sean parte del proceso. Ahora, independiente de la forma o resultado final obtenido, es importante que las soluciones sean construidas bajo los siguientes pilares:

- Para diseñar una posible solución es clave considerar las condiciones de contexto de la comunidad participante, en términos de geografía, costumbres,



estructura organizacional y otras que se consideren pertinente. Se sugiere revisar con detalle algunos aspectos como forma de acceso al territorio, disponibilidad de medios de transporte y su periodicidad, dispersión geográfica de la comunidad participante, recursos tecnológicos con los que cuente la comunidad, espacios locativos de trabajo y mecanismos de convocatoria existentes. Esto dará elementos que permitan pensar en el alcance de la solución e incluso en distribución presupuestal.

- La solución inicia con el encuentro, alrededor de este reto, de dos actores claves: la comunidad y un actor del sistema nacional de CTel. Esto se dará una vez el proponente sea seleccionado. Es probable que esta primera fase lleve a una mayor contextualización de la solución, lo que significa un diálogo y concertación de expectativas tanto de proponente como de comunidad alrededor de la innovación a implementar.
- Ya presentada la propuesta y ante una posible ejecución, es importante tener en cuenta que se debe llegar a la solución concreta pero también, generar un proceso de apropiación social de la CTel. Esto implica que en la organización del trabajo se planteen de manera formal responsables, tanto por parte de la comunidad como del actor del sistema nacional de CTel, de los procesos de apropiación social.
- Para facilitar la apropiación de la solución innovadora, la propuesta debe contemplar acciones que permitan avances en el siguiente tipo de actividades: a) facilitar la participación de miembros de la comunidad, b) permitir el intercambio de conocimiento entre los actores participantes (**diálogo de saberes**), c) trabajar explícitamente en la gestión del conocimiento que se genera y d) socializar la experiencia y los resultados obtenidos ya sea a toda la comunidad, a otras comunidades cercanas o en eventos de tipo local, nacional o internacional.
- El periodo de tiempo establecido para la obtención de la solución es de diez (10) meses. ¿Qué pasará después de este tiempo con las soluciones desarrolladas y con éstas el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la comunidad y de mejoramiento de su entorno? Este interrogante invita a que en el proceso de obtención de la solución se trabaje en construir concertadamente un plan de sostenibilidad que permita pensar en la existencia de la solución en un mediano y largo plazo.

### **¿Qué se debe tener en cuenta para una participación exitosa?**

- Es esencial que se haga una lectura profunda tanto de los términos de referencia como del presente reto. Esto le ayudará para tomar la decisión de participar y el alcance que se le debe dar a la propuesta de solución.



- Para este reto específico se plantean dos conceptos claves. Uno de ellos es “**recuperación y protección de áreas**” y el otro es “**manejo sostenible del agua**”. Es importante que el equipo que presenta la propuesta estudie y maneje los alcances de estos y sus requerimientos.
- La propuesta se presenta diligenciando el formulario en línea que está en el sitio web [ideasparaelcambio.minciencias.gov.co](http://ideasparaelcambio.minciencias.gov.co). Es importante hacer un reconocimiento de este formulario para entender cada una de las preguntas y responderlas según allí se solicite.
- Además de diligenciar el formulario es importante revisar qué documentos de soporte son solicitados. Algunos de ellos son cartas formales de participación, certificados de existencia u otros que pueden requerir la firma de personas o trámites institucionales los cuales a su vez pueden tomar tiempos largos de gestión.
- Es una buena práctica ir diligenciando el formulario y enviarlo en lo posible, antes de la fecha de cierre.
- Los términos de referencia de la convocatoria son muy claros en los recursos asignados y los rubros que se pueden cubrir para desarrollar la solución a este reto. Así mismo se ofrece total claridad sobre el tipo de organizaciones que pueden participar y la contrapartida que se debe asumir. Esto indica que se debe hacer una revisión muy juiciosa de la información.
- Si se tienen dudas sobre el reto se pueden extender preguntas de manera formal al siguiente correo: [atencionalciudadano@minciencias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co)

### ¿Por qué participar presentando una solución a este reto?

Las entidades hacia las cuales se extiende esta invitación tienen como común denominador el estar relacionados con la generación, transferencia y/o aplicación de conocimiento. Desde aquí, se siente la necesidad y la alegría de transformar las condiciones del planeta en términos ambientales y especialmente, las condiciones de calidad de vida de las comunidades participantes. Es una oportunidad de contribuir a la construcción de esa Colombia que todos queremos, más allá de la brisa que toque nuestros pensamientos o de los ritmos musicales que alegren nuestras almas.